



# PERIODICO OFICIAL



PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

Chetumal, Q.Roo, Enero 30 de 2024

Tomo I

Número 2 ORDINARIO

DÉCIMA

## INDICE

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO. ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS LITIGIOSOS DE CARÁCTER RELEVANTE EN LOS QUE SEAN PARTE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	2
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO. ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, VALIDACIÓN, VISADO, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS QUE PRESENTE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.	10
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO. ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN, VALIDACIÓN Y VISADO DE LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y/O ADMINISTRATIVO QUE DEBAN SER SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	28
<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.</b>	<b>54</b>
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	532
COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS, MECATRÓNICOS, ELECTRICISTAS, ELECTRÓNICOS DEL CARIBE MEXICANO A.C. RELACIÓN DE PERITOS EN INSTALACIONES AUTORIZADOS POR EL CIMEC 2024.	543
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, FÓRMULAS Y METODOLOGÍA UTILIZADAS PARA DETERMINAR LOS MONTOS QUE SE DISTRIBUIRÁN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONCEPTO DE APORTACIONES FEDERALES PREVISTAS EN EL "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL", ASÍ COMO EL CALENDARIO DE MINISTRACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO.	544
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS MONTOS QUE CORRESPONDEN AL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONCEPTO DE APORTACIONES FEDERALES PREVISTAS EN LOS FONDOS QUE INTEGRAN EL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE MINISTRACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO.	553
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES Y FÓRMULAS UTILIZADAS PARA DETERMINAR LOS MONTOS QUE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONCEPTO DE APORTACIONES FEDERALES PREVISTAS EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE MINISTRACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO.	556

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS, EN REZAGO EDUCATIVO EN QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"	560
PODER JUDICIAL DEL ESTADO. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, 1RA. PUBLICACIÓN EDICTO, EXPEDIENTE NÚMERO 64/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN O PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE LA PROPIEDAD, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA TANIA CRISTINA XOOL VEGA.	577



---

# PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

## DIRECTORIO

**LIC. MARÍA ELENA H. LEZAMA ESPINOSA**  
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**LIC. MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ**  
SECRETARIA DE GOBIERNO

**LIC. CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ BLANCO**  
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL



2022|2027



Oficio No. **SECOES/SRN/CGNR/CEA/00388/XII/2023**  
Asunto: **Se emite número de registro del proyecto del Manual de Organización del SDIF.**  
Chetumal, Quintana Roo, a 14 de diciembre de 2023  
**"2023, Año de la Paz y Seguridad"**

**M.A.N. ABRIL CRISTINA SABIDO ALCERRECA**  
**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ESTATAL**  
**PRESENTE**

En atención al oficio **SDIF/DDGSDIF/SDGAA/DRH/DRSGC/0824/2023** de fecha 28 de octubre del 2023, recepcionado en esta Secretaría el 17 de noviembre del 2023, mediante el cual nos remitió el proyecto del Manual de Organización, con sus respectivos anexos del **"SISTEMA DIF ESTATAL, (SDIF)"**, así mismo agregó el Dictamen Técnico Administrativo (Manual de Organización), con número **SDIF/DDGSDIF/SDGAA/DRH/DRSGC/0819/2023** de fecha 23 de octubre de 2023, emitido por el enlace designado por ese Organismo, con la finalidad de que a dicha propuesta le sea asignado el número de registro de conformidad con lo establecido con los artículos 14,15 y 16 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría.

### DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN

De conformidad con lo establecido la fracción I del artículo 16 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, en este acto se hace constar que después de concluir con la revisión y evaluación al proyecto antes referido, no se tienen observaciones y/o inconsistencias de la lectura a los anexos que integran el expediente presentado por el **"SISTEMA DIF ESTATAL" (SDIF)**.

### DEL REGISTRO

Esta Secretaría procede de conformidad en el artículo 16 fracciones II inciso c, III y IV del "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, y en relación con el dictamen Técnico Administrativo del Manual de Organización que emite el enlace designado por la Titular del **Sistema DIF Estatal (SDIF)** y de conformidad con el "Acuerdo por el que se emite la Guía para la elaboración del manual de organización para las Instituciones Públicas del Estado de Quintana Roo" cumple con los requisitos la propuesta del Manual de Organización y anexos del **"SISTEMA DIF ESTATAL" (SDIF)**, de fecha **SEPTIEMBRE 2023**, misma que al día de hoy cuenta con el siguiente dictamen:



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO  
2022|2027



2022|2027



2022|2027

### **“SISTEMA DIF ESTATAL (SDIF)”.**

Dictamen Técnico Administrativo del Manual de Organización emitido por el enlace en materia de Manuales Administrativos del SDIF.

Oficio: **SDIF/DDGSDIF/SDGAA/DRH/DRSGC/0819/2023** de fecha 23 de octubre de 2023, Correspondiente a la propuesta del **MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL “SISTEMA DIF ESTATAL (SDIF)”**.

En virtud a lo anterior y de conformidad con “Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría”, este órgano de control procede a otorgar el registro a la propuesta del Manual de Organización del Organismo Público denominado **“SISTEMA DIF ESTATAL” (SDIF)**, presentado con corte **SEPTIEMBRE 2023**, toda vez que acreditó los requisitos y cuenta con el Dictamen Técnico Administrativo correspondiente a su propuesta, por lo que esta instancia revisora en consecuencia, le otorga el número de Registro del Manual de Organización **R-SECOES/MO/002/XII/ENT-SDIF/2023**.

Sin que sea óbice a lo anterior, se hace de su conocimiento que deberá agregar al pie de página en la primera hoja del Manual de Organización (presentación), la siguiente leyenda:

Chetumal, Quintana Roo a 14 de diciembre de 2023.

EL PRESENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN QUEDÓ REGISTRADO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, A CORTE **SEPTIEMBRE 2023** CON EL NÚMERO DE REGISTRO **R-SECOES/MO/002/XII/ENT-SDIF/2023**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 14, 15 Y 16 DEL “ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROCESO PARA EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS DE MANUALES ADMINISTRATIVOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA”.

No se omite manifestar que, deberá iniciar la autorización del Manual de Organización ante su Órgano de Gobierno dentro de un plazo que no exceda los tres meses posteriores a la comunicación del presente registro y subsecuentemente realizar el proceso del trámite de obtención de firmas dentro del término de 5 días hábiles posteriores a la autorización ante su Órgano de Gobierno.

### **DE LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL**

De conformidad a los artículos 23 y 24 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, deberá realizar las gestiones necesarias dentro del plazo previsto en el artículos antes señalados, para dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo IX De la Publicación de los Manuales Administrativos, del multicitado acuerdo.



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO



Así mismo de conformidad con el acuerdo por el que se emite la guía para la elaboración del Manual de organización para las instituciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo en su apartado **3** denominado **REGISTRO Y PUBLICACIÓN**, dar cumplimiento al proceso establecido.

### DEL RESGUARDO DEL MANUAL

Cabe señalar que de conformidad con artículos 16 fracción IV y 24 del “Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría”, deberán de remitir un ejemplar en digital e impreso debidamente firmado e impreso el Manual de Organización y las Cédulas de alineación del marco Normativo-Administrativo y un ejemplar impreso de la publicación que efectúen en el periódico oficial del Manual de Organización, así mismo remitirnos la liga a través de la cual se pueda consultar la publicación en el portal del Ente Público.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**MTR. JAVIER GÓMEZ BUSTILLOS.**  
**SUBSECRETARIO DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD.**



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

C.c.p.- L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.- Secretaría de la Contraloría.  
C.c.p.- LCDO. FLAVIO CARLOS ROSADO.- Secretario de Salud.  
C.c.p.- MTRA. YENY ANEL ARGAEZ D'ÁZ.- Directora de Recursos Humanos del Sistema DIF Estatal.  
C.c.p.- LCDA. María Luisa Palacios Ortega.- Titular del Órgano Interno de Control del Desarrollo Integral de la Familia Quintana Roo.  
C.c.p.- MTR. ÁNGEL EDUARDO MARES SÁNCHEZ.- Coordinador General de los Órganos Internos de Control.  
C.c.p.- M.ENA.N. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN.- Coordinación General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría.  
C.c.p.- MTRA. CANDY CECILIA MATOS ARGUELLES.- Coordinadora de Evaluación Administrativa de la Secretaría de la Contraloría.  
C.c.p.- Expediente y Minutario.  
JGB/CCMA/vgsi\*



**SECOES**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO